



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Detectado error material en el decreto de alcaldía número 419/2017, de 24 de abril, relativo a la aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público del ayuntamiento de Seseña para el año 2014, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 86, de fecha 9 de mayo de 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha procedido a la subsanación del mismo mediante decreto de alcaldía número 586/2017, de 6 de junio de 2017, en los siguientes términos:

**DONDE DICE:**

PERSONAL FUNCIONARIO. ADMINISTRACIÓN GENERAL:

a) 1 Plaza para personas con discapacidad. Denominación: Técnico. Servicio de adscripción: Intervención. Grupo/Subgrupo: A/A2. Sistema de acceso: Libre. Sistema Selectivo: Concurso-oposición.

PERSONAL FUNCIONARIO. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

d) 4 Plazas, acceso ordinario. Denominación: Agente. Servicio de adscripción: Policía Local. Grupo/Subgrupo: C/C1. Sistema de acceso: Libre. Sistema Selectivo: Comisión de Servicio.

PERSONAL LABORAL.

b) 1 Plaza, acceso ordinario. Denominación: Coordinador. Servicio de adscripción: Protección Civil. Grupo/Subgrupo: C/C2. Sistema de acceso: Libre. Sistema Selectivo: Concurso-oposición".

**DEBE DECIR:**

PERSONAL FUNCIONARIO. ADMINISTRACIÓN GENERAL:

a) 1 Plaza, acceso ordinario. Denominación: Técnico. Servicio de adscripción: Intervención. Grupo/Subgrupo: A/A2. Sistema de acceso: Promoción interna. Sistema Selectivo: Concurso-oposición.

PERSONAL FUNCIONARIO. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

d) 4 Plazas, acceso ordinario. Denominación: Agente. Servicio de adscripción: Policía Local. Grupo/Subgrupo: C/C1. Sistema de acceso: Libre. Sistema Selectivo: Movilidad.

PERSONAL LABORAL.

a) 1 Plaza, acceso ordinario. Denominación: Auxiliar de servicios de protección civil. Servicio de adscripción: Protección Civil. Grupo/Subgrupo: C/C2. Sistema de acceso: Libre. Sistema Selectivo: Concurso-oposición".

Seseña 27 de abril de 2017. El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 2935